PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Señores
Alcaldía Municipal
Pereira – Risaralda

Asunto: **Auditoria Gaudí Municipio de Pereira**

Cordial Saludo:

De manera respetuosa me permito informar que, para el período evaluado correspondiente a la vigencia 2025, en relación con el Criterio 1 Prestacion del servicios de salud (diagnóstico: Hemofilia), no se cuentan con pacientes de esta cohorte, por lo cual no se adjunta esta Plantilla.

Agradezco atención prestada

Atentamente

Martha leonor Moreno B.

MARTHA LEONOR MORENO
Jefe de Promoción y Prevención
PIJAOS SALUD EPS-I

Elaboró y Proyectó: Martha Leonor Moreno
Revisó y Aprobó: Natalia Ávila

Cumpliendo con la circular externa 047 del 2007 (circular Única) de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestra obligación informarle que, frente a cualquier desacuerdo en la decisión tomada por la entidad, se puede elevar consulta ante la correspondencia a la Dirección de Salud, sea esta departamental, distrital o local, sin perjuicio de la competencia